

Descripción del Programa: En 2016 el Programa de Infraestructura tiene como objetivo general mejorar la disponibilidad y calidad de la infraestructura básica y complementaria, así como del equipamiento, imagen y entorno de las áreas urbanas, suburbanas y en proceso de urbanización, que permita aumentar el grado de cohesión social, así como reducir la incidencia de marginación y atender las necesidades de vivienda de la población en situación de pobreza. Para su ejecución el Programa se divide en las siguientes vertientes: Infraestructura para el Hábitat, Espacios Públicos y Participación Comunitaria, y Ampliación y/o Mejoramiento de la Vivienda.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con una evaluación de impacto. Los resultados del Programa se miden a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, a nivel de fin cuenta con el indicador "Hogares beneficiados con obras realizadas por el programa en el año" y a nivel de propósito cuenta con 3 indicadores : "Avance porcentual de espacios públicos de intervención general apoyados por el programa respecto a la meta sexenal", "Porcentaje de hogares atendidos con infraestructura complementaria en las zonas de actuación de la vertiente de infraestructura para el hábitat" y "Porcentaje de hogares atendidos con infraestructura básica en las zonas de actuación de la vertiente de infraestructura para el hábitat"

El programa inició operaciones en 2016 por lo que no se cuenta con datos de avances de sus indicadores

Cobertura

Definición de Población Objetivo: Hogares que se encuentran ubicados en AGEBS con déficit alto y muy alto de infraestructura básica, complementaria y equipamiento dentro de municipios con grado de marginación medio, alto y muy alto, así como localidades con espacios públicos en condiciones de deterioro, abandono o inseguridad, o con población asentada en unidades habitacionales cuyas áreas comunes presentan condiciones de deterioro.

Cobertura	
Entidades atendidas	NA
Municipios atendidos	NA
Localidades atendidas	NA
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Análisis de la Cobertura

El Programa tiene cobertura a nivel nacional. En la vertiente de Infraestructura para el Hábitat las Zonas de Actuación del Programa deben presentar déficit en infraestructura básica y complementaria, y no estar ubicadas en zonas de reserva ecológica, áreas de riesgo, zonas arqueológicas y áreas naturales protegidas; en la vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria los espacios públicos propuestos para ser intervenidos deberán presentar problemas de deterioro, abandono o inseguridad; en la vertiente Ampliación y/o Mejoramiento de la Vivienda se atenderá siempre y cuando el solicitante no sea propietario de una vivienda distinta a aquella en la que se aplicará el subsidio.

El programa inició operaciones en 2016 por lo que no se cuenta con datos para la evolución de la cobertura

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Valor 2016
Población Potencial (PP)	
Población Objetivo (PO)	
Población Atendida (PA)	NA
Población Atendida/ Población Objetivo	NA

Análisis del Sector

El programa se alinea al Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018, Objetivo 3. Estrategia 3.3.- Promover la mejora de la infraestructura, equipamiento, servicios, espacios y movilidad urbana sustentable en coordinación con gobiernos estatales y municipales, y al Objetivo 5. Estrategia 5.1.- Impulsar la urbanización de localidades rurales.

El programa inició operaciones en 2016 por lo que no se cuenta con datos de avances de sus indicadores

El programa inició operaciones en 2016 por lo que no se cuenta con datos de presupuesto ejercido

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El Programa cuenta con información sistematizada, lo que le permite conocer con precisión la demanda de apoyos. 2. El Programa se encuentra claramente alineado con el Plan Nacional de Desarrollo, lo que le permite contribuir directamente al cumplimiento de metas nacionales. 3. El Programa cuenta con instrumentos para la recolección de información de la población objetivo, en la vertiente Ampliación y Mejoramiento de la Vivienda se aplica el Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS) y con la Cédula de Proyectos Hábitat 2016, que se aplica en el caso de la vertiente Hábitat.

Debilidades y/o Amenazas

1. El Programa no cuenta con un diagnóstico que defina claramente el problema que desea atender. 2. Las Actividades establecidas en la MIR no tienen una relación directa con los Componentes establecidos en la misma. 3. El Programa no cuenta con una metodología para cuantificar y actualizar su población potencial y objetivo. 4. El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.

Recomendaciones

1. Elaborar una metodología para identificar y cuantificar a la población potencial y objetivo, la cual debe contener las fuentes utilizadas y el periodo de actualización. 2. Elaborar el Diagnóstico del Programa conforme al documento de elementos mínimos que deben contener los diagnósticos, emitido por el CONEVAL. 3. Realizar una revisión de la MIR del Programa de tal forma que ésta se apegue a la metodología de marco lógico. 4. Elaborar una estrategia de focalización a fin de tener mejores resultados. 5. Elaborar un Manual de Procedimientos que incluya las actividades detalladas y los responsables de su realización.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2016

Aspectos comprometidos en 2016

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2016

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2016)

1. El Programa S273 "Programa de Infraestructura" es el resultado de la fusión de los programas S048 HABITAT, S256 Fomento a la Urbanización Rural, S175 Rescate de Espacios Públicos, S253 Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales y S216 Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (re-sectorizado del Ramo 20, Desarrollo Social). Su fusión responde a que estos Programas atendían poblaciones asentadas en zonas con problemáticas similares, mediante obras de mejoramiento del entorno urbano y la vivienda, con el objetivo de atender a la población beneficiaria de una manera integral, considerando tanto las deficiencias en la calidad y los espacios en la vivienda, como las carencias en los servicios básicos de las mismas. 2. En 2016 se realiza la Evaluación de Diseño del programa, en cumplimiento al Programa Anual de Evaluación 2016.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)

Nombre: César Octavio Castellanos Galdámez
Teléfono: 67320100
Correo electrónico: cesar.castellanos@sedatu.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Karina García Barrera
Teléfono: 68209700
Correo electrónico: karina.garcia@sedatu.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.org.mx 54817289

ND - No Disponible

NA - No Aplica

Clave presupuestaria S273